*Revista de Estudios Extremeños*, 2021, Tomo LXXVII, N.º II, pp. 861-888

# Prosopografía de los colegios jesuitas de Badajoz y de Fuente del Maestre cuando la expulsión de 1767

Antonio Astorgano Abajo
Catedrático de Lengua y Literatura
*astorgano1950@gmail.com*

Resumen

*La Provincia de la Compañía de Jesús fundó siete colegios en el territorio de la actual Extremadura. El más joven y de más corta vida (1734-1767) fue el «inacabado» de Fuente del Maestre, que guardaba cierta dependencia respecto al Colegio de Badajoz. Analizamos las relaciones entre ambos colegios y su composición en el momento de la expulsión en 1767.*

Palabras clave: *Jesuitas expulsos, Colegio jesuítico, Fuente del Maestre, Badajoz.*

Abstract

*The Province of the Society of Jesus founded seven colleges in the territory of present-day Extremadura. The youngest and shortest-lived (1734-1767) was the "unfinished" one at Fuente del Maestre, which was somewhat dependent on the Colegio de Badajoz. We analyze the relations between both colleges and their composition at the time of the expulsion in 1767.*

Keywords*: Expelled Jesuits, Jesuit College, Fuente del Maestre, Badajoz.*

## 1. INTRODUCCIÓN

Es indudable que existieron dos colegios de la Compañía de Jesús distintos en la ciudad de Badajoz y en la villa de Fuente del Maestre, aunque en la documentación relativa a la expulsión de la Compañía de 1767 no lo parezca, puesto que los socios que prestaban sus servicios en la villa de Fuente aparecen como integrantes del colegio pacense en el Catálogo de la provincia de Toledo, elaborado a principios de 1767[1]. Lo mismo en las distintas matrículas redactadas en el momento del embarque camino del exilio a lo largo de 1767, realizadas la mayoría en El Puerto de Santa María (Cádiz), aunque algunos lo hicieron en el puerto de Cartagena meses después, por ser administradores de los bienes y tener que rendir cuentas de su gestión a los nuevos funcionarios encargados de las Temporalidades.

De la existencia independiente de los dos colegios deriva que los historiadores hablen siempre de siete colegios con existencia real en Extremadura (Cáceres, Plasencia, Badajoz, Higuera la Real, Llerena, Fregenal de la Sierra y Fuente del Maestre), dejando aparte otros proyectos de fundación que no llegaron a buen fin, como los de Santos de Maimona y Fuente de Cantos[2].

Por otra parte, el colegio de Fuente del Maestre aparece en los diez catálogos de la Provincia de Toledo publicados entre 1734 y 1764, conservados en el «Archivo de España de la Compañía de Jesús – Alcalá de Henares» (AESI-A).

Araceli Guglieri en su catálogo[3] enumera 18 expedientes relativos al colegio de San Ignacio de Badajoz, recogidos en el legajo «jesuitas», 193[4], de los cuales los tres primeros son relativos a los años 1619-1742 (fundaciones de colegios cuya implantación se pretendía desde Badajoz, como el de los Santos de Maimona, años 1619-1663). El resto son documentos referentes a las Temporalidades (años 1767-1819), como las cuentas (años 1769-1773), sobre la administración de las obras pías, congregaciones y dotación de escuelas[5].

---

[1] *Catalogus brevis Provinciae Toletanae Societatis Jesu*, Matriti, Ex Typographia Viduae Emmanuelis Fernandez, Anno MDCCLXVII (1767), p. 27.

[2] LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe: «Sobre la educación del pueblo en la España del Barroco: un colegio jesuita para Fuente de Cantos», en *La España del Quijote: IV Centenario Cervantes*, coord. por Felipe Lorenzana de la Puente, Francisco J. Mateos Ascacíbar, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2017, pp. 125-145.

[3] GUGLIERI NAVARRO, Araceli: *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional,* Madrid, Editorial Razón y Fe, 1967, pp. 23-24.

[4] AHN, *Jesuitas*, leg. 193.

[5] AHN, *Jesuitas*, leg. 193, exp. 6-12.

La misma archivera[6] cataloga 35 expedientes[7], relativos al colegio de San Miguel Arcángel de Fuente del Maestre, siendo el primero el relativo a los numerosos pleitos suscitados por la fundación de este colegio, durante más de un siglo (1640-1750). Dicho colegio siempre contó con la oposición de distintos estamentos sociales de la villa, desde antes y después de su fundación definitiva en 1705 por don Pedro Guerrero de Bolaños, inquisidor de Aragón.

El resto de los expedientes (2-35) son documentos sobre las Temporalidades (años 1767-1796), entre los que destacamos los recibos (años 1787-1795) de pagos hechos a maestros de latinidad y primeras letras[8].

## 2. EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS COLEGIOS JESUITAS DE BADAJOZ Y FUENTE DEL MAESTRE

En el periodo que comprende entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVIII, Extremadura acogió siete centros de la Compañía de Jesús, cada uno con su contexto socioeconómico, no siempre favorable, acorde con su localización diversa y las circunstancias que acompañaron su fundación y desarrollo[9].

Dos colegios se implantaron en la provincia de Cáceres: El primerizo y temprano de Plasencia (1554) y el penúltimo de Cáceres (1696). En la actual provincia de Badajoz se fundaron los colegios de Fregenal de la Sierra (1597)[10], Llerena (1631), Badajoz (1634), Higuera la Real (1666) y Fuente del Maestre (1705). En el siglo XVII existieron también tres intentos fallidos de fundar en Brozas, en Trujillo[11] y en los Santos de Maimona (1663)[12].

Sorprende la proliferación de colegios en la Provincia de Badajoz en localidades muy cercanas, como Fregenal de la Sierra e Higuera la Real, o Llerena y Fuente del Maestre, lo cual indica que la Compañía de Jesús no observó una

[6] GUGLIERI, *Documentos de la Compañía de Jesús*, pp. 3-64.

[7] AHN, *Jesuitas*, leg. 194.

[8] AHN, *Jesuitas*, leg. 194, exp. 32-35.

[9] PEÑA GÓMEZ, María Pilar de la: «Edificios de la Compañía de Jesús en Extremadura (siglos XVI-XVIII)», *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 49, n.º 1 (1993), pp. 99-108.

[10] Archivo de la provincia de Toledo, ahora «Archivo de España de la Compañía de Jesús – Alcalá de Henares» (AESI-A), «Fundación y dotación del colegio de la Compañía de Jesús por Alonso de Paz en esta villa de Frexenal». Carta real fechada en noviembre de 1598; PÉREZ, Pedro: «Colegio de jesuitas de Fregenal. La silla del patrono», *Revista de estudios extremeños*, vol. XI, n.º 3 (1937), pp. 205-216.

[11] ASTRAIN, Antonio: *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. Tomo V, Madrid, Establecimiento Tipográfico sucesores de Rivadeneyra, 1909, p. 17.

[12] AHN, *Jesuitas*, leg. 193, Exp. 2; PEÑA GÓMEZ: «Edificios de la Compañía…», pp. 99-100.

distribución geográfica racional y ordenada de sus fundaciones, sino que las hacía en función de la financiación asegurada por un bienhechor o mecenas solvente dispuesto a «deslumbrar» a sus convecinos o a asegurar la salvación de su alma con una piadosa donación o testamento.

## 3. LA FUNDACIÓN DEL «INACABADO» COLEGIO JESUITA DE SAN MIGUEL EN FUENTE DEL MAESTRE

La personalidad del fundador y su rango económico podía imponer condiciones en la construcción y posterior funcionamiento del Colegio. Los asentamientos jesuíticos suelen originarse en las misiones que un par de religiosos realizaban en estas villas. A través de ellas iban captando la atención de aquellos vecinos que podía contribuir materialmente a su estancia definitiva en el lugar. Este no fue el caso del Colegio de Fuente del Maestre, cuyo fundador fue un veterano inquisidor de la Suprema, Pedro Guerrrero de Bolaños, adicto a Felipe V.

Cuando los jesuitas pretendían implantar un colegio en una localidad, a veces se introducían previamente con otras actividades y edificios menores. Así en Fuente del Maestre el paso previo se da en 1668 (testamento de 18 de marzo), año en que Lorenzo de Bolaños Calderón deja sus bienes a la Compañía, y ésta instauró un hospicio[13], que debió desaparecer pronto, porque en el *Interrogatorio de la Real Audiencia* (1791) se contesta que «no hay hospicio, casa de misericordia ni junta de caridad»[14].

La acusada personalidad de su fundador, el licenciado Pedro Guerrero de Bolaños Zambrano (Fuente del Maestre, Badajoz, *c.* 1650 – Madrid, *c.* 1710), consejero de la Suprema Inquisición, y las cláusulas impuestas en la escritura fundacional condicionarían su andadura posterior. La fundación en 1705 y construcción del Colegio de Fuente tuvo numerosos obstáculos a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII[15].

Una vez concluidos sus estudios y ya graduado de bachiller y licenciado, Guerrero de Bolaños fue nombrado promotor fiscal del Santo Oficio de la

[13] Archivo de la Provincia de Toledo, *Testamento de Lorenzo de Bolaños Calderón, 18 de marzo de 1668*. Vid. GÓMEZ-JARA HERRERA, Juan de la Cruz: *Apuntes histórico-tradicionales-descriptivos de la Villa de Fuente del Maestre 30 años a. C. hasta nuestros días,* Segovia, Imprenta de Pedro Ondero, 1873, pp. 133-134 (2.ª ed. Fuente del Maestre, Ayuntamiento, 1987); PEÑA GÓMEZ, María Pilar de la: «Edificios de la Compañía de Jesús…», p. 103.

[14] *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Llerena*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1994, p. 465.

[15] La escritura de fundación del Colegio de Fuente del Maestre se conserva en la sección de códices del AHN de Madrid, signatura 948, B.

Inquisición del reino de Mallorca, despachándosele su título en Madrid (el 6 de octubre de 1684) y la real cédula tocante a su salario le fue librada en la misma villa y Corte pocos días después (9 de octubre de 1684)[16]. Al cabo de dos años fue promovido a plaza de inquisidor apostólico en el mismo tribunal, reteniendo interinamente la fiscalía hasta que se proveyera en propiedad, y se le expidió el título correspondiente (el 2 de agosto de 1686) y la real cédula de salario (23 de agosto de 1686).

De sus casi ocho años (1684-1692) en el tribunal inquisitorial de Mallorca, se le recuerda como celoso perseguidor de judeo conversos en marzo de 1688, quienes intentaron huir de Mallorca el 7 de marzo de ese año, empujados por la represión inquisitorial. Guerrero de Bolaños mandó el 11 de febrero de 1688 encarcelar a Pere Onofre Cortés, seguido de su mujer e hijo el 4 de marzo. Las detenciones precipitaron el pánico entre los conversos, que empezaron a pensar en planes para huir de la isla[17].

Desde Mallorca, Guerrero de Bolaños presentó ante el inquisidor general la falta de salud que padecía con el clima de la ciudad en que residía el tribunal e instaba para que se le promoviera a otra Inquisición de los reinos de España y, accediendo a estas súplicas suyas, fue promovido a una plaza de inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, sirviendo «juntamente la fiscalía hasta que tome la posesión el que fuere nombrado en ella», y se le dio el aviso de estilo desde Madrid (6 de junio de 1692). Años más tarde fue promovido a una plaza de inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición del reino de Aragón (1700). Mientras servía este oficio sus colegas, los inquisidores austracistas Agustín de Arbisa y Nasarre (nacido en Huesca en 1652) y Juan José de Tejada y Guardia[18], le movieron un proceso criminal por su conducta

[16] La actividad inquisitorial de Guerrero de Bolaños se puede seguir en los libros y legajos del AHN, *Inquisición,* lib. 400, fols. 10r.-11r., 84r.-84v., 88r.; lib. 401, fol. 40v.; lib. 413, fols. 105r.-105v., 122r.-123r., 237r.; lib. 414, fols. 60v.-61r., 68v.-69r.; leg. 1806, exp. 18; leg. 2335, exp. 2, 3, 4 y 5; leg. 2335, exp. 1 y 2; leg. 2336, exp. 2, 3 y 4; leg. 3397, exp. 1.

[17] En aquel momento había un barco inglés anclado en el puerto, que contrataron para transportar un grupo de conversos. El plan se mantuvo en secreto. De forma previa colocaron a bordo sacos con provisiones y ropa para el día de la partida, el 7 de marzo al atardecer. A pesar de todo, el barco no pudo salir del puerto a causa de una tormenta repentina que no les permitió levantar las velas. Después de seis horas a bordo del barco, decidieron volver a tierra. Las detenciones empezaron inmediatamente y continuaron durante los años siguientes, hasta que todos los miembros de casi todas las familias de conversos, incluidos los niños de edad entre once y trece años, fueron llevados ante la Inquisición. BRAUNSTEIN, Baruch: *Los chuetas de Mallorca y los conversos y la Inquisición de Mallorca*, Palma de Mallorca, Editorial Francesc Aguiló Molina, 1936, pp. 119-128.

[18] AHN, *Inquisición,*1806,Exp.18, «Proceso criminal de Agustín de Arbisa y Nasarre y Juan José

y modo de proceder, durante cuya tramitación fue suspendido temporalmente y alejado de la ciudad de Zaragoza, pero volvió al despacho de su plaza y allí se ocuparía en informar al inquisidor general (20 de octubre de 1705) «sobre las costumbres y modo de portarse» de sus colegas y ministros dependientes del tribunal, encargándosele por el citado inquisidor (7 de noviembre de 1705)

> que apliquéis todas las fuerzas de vuestro cuidado y vigilancia al fin de que los dependientes de esa Inquisición se porten como buenos servidores del Rey nro. Sr. (que Dios guarde) dando en todas ocasiones el buen exemplo de fidelidad a que están obligados; y descubriéndose alguno que no lo parezca o dé muestras de menos afecto al Real servicio acudiréis al remedio con pronta providencia y me lo participareis luego[19].

Su fidelidad a Felipe V, que ya le había merecido las gracias del Monarca (28 de noviembre de 1705), y convertido en máxima autoridad en el tribunal de Aragón[20], le conducirían a la Villa y Corte, porque, a propuesta del inquisidor general (25 de marzo de 1708), se le hizo merced de una plaza de consejero en el Consejo de la Suprema y General Inquisición (15 de abril de 1708) y al día siguiente el obispo de Ceuta e Inquisidor General[21] le dirigía la nota de estilo «para que disponga su viaje sin dilación alguna por la falta de Ministros con que se halla el Consejo», despachándosele su título al cabo de unas semanas (14 de mayo de 1708)[22], lo que hizo prestamente, si bien, a finales de ese mismo año, se hallaba fuera de la Corte para restablecer su salud y el inquisidor general le escribía (11 de enero de 1709) diciéndole que: «La escasez de Ministros con que se halla el Consejo y los muchos y graves negocios que en él ocurren son motivos para decir a VS que, luego que su salud se lo permita, disponga su viaje y se restituía a esta Corte»[23], pero debió morir al poco tiempo, privándole del ascenso a un obispado, como solía ser habitual en los consejeros de la Suprema.

---

de Tejada y Guardia contra Pedro Guerrero de Bolaños» (Año 1703); SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa: «Inquisidores Generales y Consejeros de la Suprema: documentación biográfica», en J. Pérez Villanueva y B. Escandell Bonet (coords.), *Historia de la Inquisición en España y América: temas y problemas,* vol. III, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Centro de Estudios Inquisitoriales, 1984-2000, p. 423.

[19] BARRIENTOS GRANDON, Javier: «Guerrero de Bolaños, Pedro», en *Diccionario Biográfico Español,* <https://dbe.rah.es/biografias/119833/pedro-guerrero-de-bolanos>. Consulta,13-marzo-2022.

[20] AHN, *Inquisición*, 2335, Exp. 6; *Inquisición*, 2337, Exp. 1; *Inquisición*, 2337, Exp. 2, «Cartas del Tribunal de la Inquisición de Zaragoza al Consejo de Inquisición».

[21] Vidal Marín, obispo de Ceuta e inquisidor general entre 1705 y 1709), siendo sustituido por Antonio Ibañes de la Riva Herrera (1709-1710), arzobispo de Zaragoza.

[22] GÓMEZ-RIVERO, Ricardo: «Consejeros de la Suprema de Felipe V», *Revista de la Inquisición,* 4 (1995), p. 147.

[23] BARRIENTOS GRANDON, Javier: «Guerrero de Bolaños…».

Observamos que Guerrero de Bolaños funda el Colegio el mismo año que reafirma su fidelidad a la monarquía borbónica, después de su enfrentamiento con los inquisidores zaragozanos partidarios del bando austracista en plena Guerra de Sucesión.

La enorme dilación de las obras en la construcción de los colegios será constante en todas las construcciones de la Compañía en Extremadura. El retraso en la edificación del Colegio de Fuente del Maestre es notorio. En esta villa es iniciada en 1705 por Guerrero de Bolaños[24], e inmediatamente fue suspendida hasta 1734, porque dicho colegio de San Miguel conocerá desde un principio la oposición de las comunidades religiosas de Fuente, de Zafra y de Villalba. Dos provisiones reales aparecidas en 1715 prohíben su fábrica y la residencia de los jesuitas en la localidad. Por este motivo, las obras fueron paralizadas[25].

Aunque, en general, el patrón fundador deja entera libertad a los jesuitas para obrar según su conveniencia, algunos precisan el tipo de edificio que desean y los elementos arquitectónicos y decorativos que deben utilizarse. Pedro Guerrero de Bolaños estableció en 1705 el ornato que debía tener la iglesia del colegio de Fuente, señalando las imágenes de los altares y su entierro[26]. El legado del inquisidor, añadido al que en 1668 había dejado el capitán de corazas, Pedro de Bolaños Calderón, consistió en una parte de su hacienda y la casa sobre la que se fundó el colegio.

## 4. EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y LA CORTA VIDA DEL INACABADO COLEGIO JESUITA DE SAN MIGUEL DE FUENTE DEL MAESTRE (1734-1767)

### 4.1. El contexto socioeconómico de Fuente del Maestre en siglo XVIII

Contamos con varios estudios solventes sobre la villa de Fuente del Maestre del siglo XVIII[27]. Ahora solo reseñaremos algunos datos relacionados

[24] Archivo de la provincia de Toledo (Alcalá de Henares), *Fundación de un colegio de la Compañía de Jesús en la Villa de Fuente del Maestre de la provincia de León del Orden y Caballería de Santiago, ahora del Arcángel san Miguel. Por el señor don Pedro Guerrero de Bolaños, inquisidor de Aragón*.

[25] GÓMEZ-JARA, *Apuntes*..., pp. 133-134; PEÑA GÓMEZ, María Pilar de la: «Edificios de la Compañía de Jesús…», pp. 101 y 106.

[26] Archivo de la Provincia de Toledo, *Fundación de un colegio de la Compañía de Jesús en la Villa de Fuente del Maestre*...

[27] GÓMEZ-JARA, *Apuntes*...; LÓPEZ LÓPEZ, Teodoro Agustín, y otros: *Fuente del Maestre. Historia y devoción. Centenario de la iglesia mayor (1593-1993),* Ayuntamiento de Fuente del Maestre, 1993; SARA-BOLAÑOS SANDE, Antonio Pablo: «Fuente del Maestre y las clases

con la corta vida del colegio jesuita, fundamentalmente el *Catastro del marqués de la Ensenada* (1754), y el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* (1791).

La evolución de la población de Fuente del Maestre fue 700 vecinos en 1727 y 1.300 en 1787. Estas cifras son del tercer estado; labradores, artesanos, ganaderos, obreros agrícolas y algún esclavo que representaban el 87 % de la población. Su principal fuente de riqueza son olivos y viñedos. El 27 de marzo de 1606, La Fuente se constituye en villa independiente de Llerena, lo que condujo a un progresivo endeudamiento de las arcas municipales[28].

El catastro de Ensenada nos da una cifra de 900 a 1.000 vecinos, todos en el núcleo poblacional, viviendo en 655 casas habitables y 14 yermas. Según el *Vecindario de Ensenada* (1759) Fuente contaba con 35 vecinos nobles, 178 pecheros, 703 jornaleros pecheros, seis pobres de solemnidad, 165 viudas pobres cuyo estado no consta, sumando un total de 1.114 vecinos, además de 80 eclesiásticos seculares[29], cantidad de clérigos relativamente importante si la comparamos con poblaciones similares como Villanueva de la Serena que tenía un total de 1.132 vecinos y 62 eclesiásticos seculares; con Almendralejo, 1.065 vecinos y 77 clérigos seculares; Brozas con 1.036 vecinos y 40 eclesiásticos seculares, Alcántara con 1.090 vecinos y 46 eclesiásticos seculares, o Cabeza del Buey, 1.158 vecinos y 44 eclesiásticos seculares.

El *Interrogatorio* de 1791 manifiesta que existían 1.156 vecinos, con inclusión de 51 eclesiásticos; cuyos oficios eran

> 316 labradores que labran con 500 yuntas, pocas más o menos, un médico, dos cirujanos y dos boticarios con sus títulos y licencias correspondientes, siete

sociales», en *La Fuente del Maestre. Historia y Devoción,* Elvás (Portugal), 1993, pp. 191-215; Varios Autores: *Fuente del Maestre. 100 años de ciudad, 2000 años de Historia*, Fuente del Maestre, Ayuntamiento, 1999; LÓPEZ CASIMIRO, Francisco y M.ª Luísa ORTIZ MALLOL: «La Baja Extremadura en las postrimerías del Antiguo Régimen. A propósito del padrón de nobles de Fuente del Maestre en 1801», *Revista de Estudios Extremeños* vol. 56 n.º III (2000), pp. 1067-1098; CARRETERO MELO, Antonio: «Fuente del Maestre en la Edad Moderna. Sociedad», *Proserpina, Revista de la UNED* n.º 15, Mérida, 2001, pp. 77-119; GARCÍA CABAÑAS, Manuel: *Fuente del Maestre: Historia de sus calles,* Fuente del Maestre 2001; LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: «Reformismo e Ilustración en la Baja Extremadura: Fuente del Maestre en la segunda mitad del siglo XVIII», *Revista de Estudios Extremeños* vol. 62 n.º I (2006), pp. 289-341; MARTÍN MARTÍN, Teodoro: «La Fuente del Maestre a finales del Antiguo Régimen», *Tres centenarios: Teatro Carolina Coronado, Cervantes y Rubén Darío, VIII Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros*, Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2017, pp. 255-268.

[28] SARA-BOLAÑOS SANDE, Antonio Pablo: *Ob. Cit*., pp. 209-212; MARTÍN MARTÍN, Teodoro: «La fuente del maestre…», p. 260.

[29] *Vecindario de Ensenada 1759,* vol. I, Madrid, Tabapress, 1991, pp. 210-211.

carpinteros, seis herreros, 27 zapateros, siete sastres, 10 alarifes y seis barberos, de estos uno examinado de sangrador y los demás con los antedichos ni existen examinados ni forman gremios, cinco herradores y albéitares examinados por el protoalbeiterato, dos cereros, un calderero, un cordonero, dos lenceros, 10 tenderos, 24 arrieros, un organista, un calesero, 14 molineros de pan, dos odreros, dos truqueros, 21 hortelanos y seis mesoneros, y los demás jornaleros, sirvientes y viudas[30].

Después de la expulsión de los jesuitas en 1767 hubo una reestructuración urbanística, según la respuesta 5.ª:

tiene esta villa casas de ayuntamiento decentes, construidas desde el año de 1768 para acá, con el frente como de 30 varas, compuesta en su fondo de dos naves y tienen el estado de padecer sus techumbres por falta de corriente y circundar las una canal a la romana… Existe una cárcel en la plaza del Corro, de corta extensión y ninguna seguridad, pues su fábrica no fue hecha a este fin y sus presos con facilidad han agujereado las paredes y hecho fuga, por cuyo motivo cuando hay alguno de consideración se traslada a la de Badajoz y Llerena, con el gravamen que ha sufrido el fondo de propios de esta villa para su diaria manutención[31].

El Padrón de nobles de 1801 nos da la cifra de 173 nobles. Ello nos habla de un elevado número en relación con el conjunto de la población, que por aquella época rondaba los 1.200 vecinos, unas 4.335 almas[32].

Llama poderosamente la atención que en Fuente, la segunda en población del partido de Llerena en número de habitantes, hubiera tales cifras de estamentos privilegiados[33]: 173 nobles, un 4 %, cuando la media en Extremadura no llegaba al 1 %. Sabemos, como hemos visto, que Fuente del Maestre era un pueblo muy levítico: en 1787 en el censo de Floridablanca se contabilizaban 70 sacerdotes, dotados de razonables rentas. Todo ello sin contar el clero regular existente en los dos conventos de la localidad, uno de franciscanos y el otro de monjas concepcionistas. El censo precitado elevaba su número hasta 55, con lo cual el estamento eclesiástico ascendía a 125 miembros.

### 4.2. La corta vida del inacabado colegio jesuita de San Miguel de Fuente del Maestre (1734-1767)

El colegio de los jesuitas estaba situado en la plaza del Corro, frente al palacio del maestre de Santiago. No llegó a concluirse puesto que, cuando llegó

[30] *Interrogatorio... Partido de Llerena*, p. 459.

[31] *Interrogatorio... Partido de Llerena*, pp. 460-461.

[32] LÓPEZ CASIMIRO, Francisco y M.ª Luisa ORTIZ MALLOL: «La Baja Extremadura…», pp. 1067-1098.

[33] MARTÍN MARTÍN, Teodoro: «La fuente del maestre…», p. 266.

el decreto de expulsión ordenada por Carlos III el 2 de abril de 1767, estaba sin edificar la iglesia, ya que sólo se habían construido unas elevadas paredes exteriores[34].

El 4 de abril de 1735 se empezaron a abrir los cimientos de las paredes del colegio. Con motivo de empezarse la obra, se presentó una queja en el cabildo del Ayuntamiento del mismo día 4 por el regidor don Pedro Alonso Periáñez y Bolaños, quien expuso el perjuicio que para la salud pública suponía la construcción por malos desagües y contaminación de la cercana fuente. El Consejo desechó la queja, confirmando la concesión del permiso a los jesuitas[35].

Gómez-Jara describe detalladamente las partes del edificio y posterior ruina. En el lienzo derecho del corredor, según se entra, tuvo su oratorio o iglesia provisional, y el resto de este costado, así como los otros tres, estaban ocupados por habitaciones aisladas en forma de celdas. Es importante subrayar que nunca se construyó la iglesia, utilizando su terreno como corral en los tiempos sucesivos, lo cual, junto con el número de jesuitas (dos coadjutores y un sacerdote) limitado por la fundación y las presiones del vecindario y otras órdenes religiosas, restringieron la acción pastoral del colegio, orientándolo a la educativa y explotación económica de las abundantes posesiones agrícolas que fue acumulando. Es significativo que el colegio tenía dos grandes bodegas, una de aceite y otra de vino, cuya cabida y extensión es descrita por Gómez-Jara[36].

Las principales limitaciones impuestas al Colegio de Fuente vienen del testamento del primer fundador, el capitán de corazas don Lorenzo de Bolaños Calderón, otorgado el 18 de marzo de 1668. En la cláusula dispositiva manda:

> que hayan de tener residencia fija en este colegio, cuando menos tres padres de la Compañía, imponiéndoles de carga la obligación de enseñanza gratuita para la juventud de la villa. Que uno enseñase la doctrina cristiana, otro la gramática y el otro filosofía. Encarga, además, a esta orden religiosa que solicite en el término de dos años la real autorización, dentro de los cuales deberá empezar la obra. Concluida que sea esta en cuanto al establecimiento de enseñanza, procedan a la construcción de su Iglesia, a la que se han de trasladar sus restos mortales, formando también bóveda de enterramiento para los patronos que le vayan sucediendo[37].

Ya fallecido el inquisidor Bolaños, el Ayuntamiento autoriza el comienzo de las obras en 1715. Pero se oponen a ello las comunidades religiosas de la

[34] GÓMEZ-JARA Y HERRERA: *Apuntes*..., p. 132.
[35] GÓMEZ-JARA Y HERRERA: *Apuntes*..., p. 132.
[36] GÓMEZ-JARA Y HERRERA: *Apuntes*..., pp. 80 y 133.
[37] GÓMEZ-JARA Y HERRERA: *Apuntes*..., p. 133.

orden tercera de San Francisco de las villas de Fuente, Zafra y Villalba; y suscitada la cuestión ante el Consejo de Órdenes, quedó en suspenso la obra. Dicho Consejo reconoce el derecho de las comunidades religiosas, y se dieron al efecto dos reales provisiones, fechadas en 13 de abril y 4 de noviembre de 1715, por las que, no sólo se prohíbe la edificación del colegio, sino también la residencia de los jesuitas en la villa[38]. Los ignacianos recurren lo decretado, en especial reclaman el permiso de residencia, fundándose en los perjuicios que sufren en no administrar directamente su caudal. El rey, tomando en consideración estas razones, dio la nueva provisión el 11 de mayo de 1718, por la que se le permite la residencia de un mes por cada vez que lo necesitasen[39].

Esta vaguedad temporal, unida a la aquiescencia de las autoridades, dio lugar al poco tiempo a tener residencia fija. Contando ya con la seguridad de no ser molestados por las comunidades, dieron principio a la obra en el año de 1734; mas la inadvertencia de no comunicarlo al municipio, hizo que éste se opusiera desaprobando el proyecto. Al efecto, por acuerdo de 25 de junio de dicho año de 1734, nombra un apoderado en Madrid para que reclame contra la residencia continua y permanente que en la villa hacían los jesuitas, en contravención de varias reales provisiones[40].

El Consejo de Órdenes dio la razón al Ayuntamiento, determinando el 5 de noviembre de 1734:

> que los padres se atengan a la real provisión que ganaron sobre su casa-colegio, que no exceda de los límites concedidos, que fue la casa que les llegó don Pedro Guerrero y las demás que han comprado, y sabedores que están levantando un colegio, que según declaración de Luis, Maestro, alarife que formó el plano, se compondrá de claustro, iglesia, refectorio, pórtico, cocina y campanario, todo indicios de pensar en comunidad, cuando sólo está concedido un religioso sacerdote y un hermano coadjutor, hacen oposición a esto[41].

Por último, en acuerdo del Consejo de Órdenes de 24 de mayo de 1735, después de hacer referencia al anterior, se les concede autorización a los jesuitas para edificar como gusten.

Pasados algunos años llegó la Compañía de Jesús a adquirir tan cuantiosos bienes, ya donados, ya por compra, que inspiró al vecindario serios temores por su porvenir. Acudieron al rey exponiendo que, de no prohibir más adquisiciones

[38] GÓMEZ-JARA Y HERRERA: *Apuntes*..., p. 134.
[39] GÓMEZ-JARA Y HERRERA: *Apuntes*..., p. 134.
[40] GÓMEZ-JARA Y HERRERA: *Apuntes*..., p. 134.
[41] GÓMEZ-JARA Y HERRERA: *Apuntes*..., pp. 134-135.

a los jesuitas, se verían dentro de poco en la necesidad de abandonar la población, porque, no pudiendo competir en compra de bienes con la Compañía, quedarían reducidos a simples colonos sin poder prosperar. Como consecuencia de esto fueron libradas dos reales provisiones, fechadas en 6 de diciembre de 1743 y 10 de marzo de 1749, por las que, secundando los deseos del vecindario, no sólo se les prohíbe nuevas adquisiciones, sino que se les manda vender de los bienes que ya posean. Entre muchos privilegios que gozaba en esta villa la Compañía de Jesús, estaba el de que todos sus sirvientes, domésticos y mozos de labor estaban exentos del servicio militar. Hubo ocasiones de querer abusar de este privilegio, tratando de amparar en él a cuántos jornaleros trabajaban en sus posesiones; pero el municipio en esto siempre se mostró celoso por la justicia[42].

Después de la expulsión de la Compañía en 1767, quedaron sus bienes en administración estatal, bajo el título de Temporalidades, por mandato de real provisión fechada en 27 de marzo de 1769. En 29 de agosto de este año, por carta-orden se mandó formar una junta municipal que intervenga en la venta de estas Temporalidades. El 27 de noviembre de 1769 se mandó por dicha junta proceder a la subasta por espacio de 40 días. Del expediente formado para esta subasta resultaron rematadas y vendidas numerosas y valiosas fincas, el 22 de febrero de 1770[43].

Por real ejecutoria dada por Carlos III en San Ildefonso, a 23 de agosto de 1769, le fue cedido a la villa el edificio-colegio, «con aplicación a aulas y habitaciones de los maestros de primeras letras, latinidad y retórica, y el resto del edificio para casa pensión o pupilaje». Además, como el Estado se apoderó de los bienes de la Compañía, y sobre ellos pesaba la dotación de profesores, consistente en nueve reales el de latinidad y seis reales el de primera enseñanza, las Temporalidades y después la Hacienda Pública continuaron satisfaciendo esta carga hasta mediados del siglo XIX, que empezó a desentenderse de esta obligación docente[44].

## 5. LOS COLEGIOS DE BADAJOZ Y DE FUENTE DEL MAESTRE ANTES DE LA EXPULSIÓN DE 1767.

### 5.1. El colegio de San Ignacio de Badajoz.

Según el *Vecindario* del marqués de la Ensenada (1759), la ciudad de Badajoz tenía 83 nobles, 1.258 vecinos pecheros, 2.099 jornaleros pecheros,

[42] GÓMEZ-JARA Y HERRERA: *Apuntes*..., p. 135.
[43] GÓMEZ-JARA Y HERRERA: *Apuntes*..., p. 136.
[44] GÓMEZ-JARA Y HERRERA: *Apuntes*..., p. 136.

161 pobres de solemnidad pecheros, 145 viudas pobres cuyo estado no consta, sumando un total de 4.017 vecinos[45], es decir, unos 10.000 habitantes que habitaban en 2.150 casas. Estas cifras se repiten aproximadamente en 1791 y 1795, lo que demuestra un escaso crecimiento vegetativo[46]. Según el censo de Floridablanca de 1787 Badajoz contaba con 11.090 almas[47].

En el mundo eclesiástico, la ciudad tenía 180 sacerdotes seculares, incluidos los del cabildo catedral. A pesar de no contar más que con 10 jesuitas, el colegio de la Compañía de Jesús gozaba de gran estima social. Era propietario de tierras de labor, por las que percibía las dos terceras partes del diezmo de granos que producía, de un horno de pan y un molino de aceite, recibiendo, además, una subvención municipal de 1.400 reales para el mantenimiento escolar («para ayuda a mantener las escuelas de leer y escribir, un salario de 1.400 reales»)[48]. Muy por encima, en número de religiosos, había en Badajoz otros cinco conventos masculinos: uno de franciscanos observantes, con 68 religiosos, y otro de franciscanos descalzos, con 36, el cual recibía una limosna municipal de 300 reales; el convento de Agustinos, propietario de un molino, con 68 religiosos; el de dominicos, dueño de un horno de pan, con 40 frailes; y el de trinitarios calzados, con otros 40 religiosos. Además, en el seminario de San Antón residían 29 seminaristas (colegiales gramáticos), a cargo de la diócesis[49].

Aguilar Piñal resume que en Badajoz había dos maestros de primeras letras, que ganaban 50 ducados cada uno, insuficientes para atender a toda la población infantil, lo que se refleja en la escasa preocupación cultural de las autoridades municipales. Badajoz vivía entonces de espaldas a la cultura escrita, sin imprenta propia y con sólo dos librerías, cuyos ingresos no pasaban de los 250 ducados al año, lo que da una idea del nulo interés del vecindario por la lectura. No había librerías privadas sino en los conventos de frailes, «en la casa de tal cual caballero, y en la de tal cual militar; ni imprenta, sino la de Llerena, para los edictos de Inquisición»[50].

Dentro de la población había tres molinos de aceite, uno de los cuales pertenecía al colegio de los padres de la Compañía, que ganaba al año 140 arrobas

[45] *Vecindario de Ensenada 1759,* vol. I, p. 190.

[46] GARCÍA MARTÍN, Bienvenido: «Población de Extremadura durante los años 1795 y 1970. Análisis comparativo», *Revista de Estudios Extremeños*, XXXII, (1976), pp. 245-261.

[47] ROMÁN TÉLLEZ, Sebastián: *La ciudad de Badajoz: democracia y sociedad en el siglo XVIII*, Badajoz, Diputación, 2005, p. 184.

[48] *Badajoz 1752*, p. 57.

[49] *Badajoz 1752 según la respuestas generales del catastro de Ensenada*, introducción Francisco Aguilar Piñal, Madrid, Tabapress, 1995, pp. 21-22.

[50] Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 21.612; *Badajoz 1752*, pp. 23-24.

de aceite y 50 ducados por el orujo[51]. Entre los 17 hornos de pan cocer, el colegio de la Compañía tenía uno en la calle de doña Damiana, arrendado a Francisco Pérez en 240 reales al año, inclusa la casa, y una libra de pan blanco al día, que regulan en 90 reales, y al arrendador, pagado el arrendamiento, 1.216 reales[52].

En las respuestas generales dadas por la justicia y regimiento de la ciudad de Badajoz en el *Interrogatorio de la Real Audiencia* de 1791 encontramos alusiones al colegio de los expulsos y suprimidos jesuitas. Se dice que el número de vecinos de este año de 1791, es de 3.230[53]; que hay 12 conventos, cuatro de religiosos y ocho de religiosas[54]. En la respuesta al capítulo 27 se manifiesta que lo esencial de la estructura educativa era la que había montado el colegio de la Compañía:

> hay escuela de primeras letras para niños situada en el colegio que fue de los ex jesuitas, con separación para leer, escribir y contar. […] Existen varias para niñas, dotadas estas por el Consejo con 60 ducados del fondo público y estudios de gramática en el referido colegio de los ex jesuitas, y otro de dos clases, en el dicho seminario de San Antón, en el que se leen artes. Las dotaciones de los primeros [las escuelas para niños] se satisfacen de los fondos temporales [de las Temporalidades de los ex jesuitas], y la cátedra de preceptor de gramática, de los fondos de propios de la ciudad, cuidando de su dirección y arreglo el obispo de la ciudad, estando a cargo del ayuntamiento [el colegio] de los ex jesuitas[55].

En 1791 lo mejor de la enseñanza en la ciudad de Badajoz mantenía el sistema heredado de los ex jesuitas desterrados, puesto que en su mismo colegio continuaba la educación primaria y secundara.

### 5.2. El Colegio de San Miguel de Fuente del Maestre

Respecto al clero, los informantes de la villa de Fuente del Maestre en el Catastro de Ensenada no mencionan al colegio jesuita de San Miguel. Solo respondieron, el 16 de mayo de 1754, que había 45 sacerdotes, 3 *in sacris* y 32 de menores (pregunta 38)[56]. Señalan también (en la pregunta 39) que existen dos conventos de regulares, el de N.ª S.ª de la Esperanza de franciscanos descalzos

[51] *Badajoz 1752*, p. 37.

[52] *Badajoz 1752*, p. 39.

[53] *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Badajoz*, Badajoz, Asamblea de Extremadura, 1994, p. 37.

[54] *Interrogatorio... Partido de Badajoz*, p. 43.

[55] *Interrogatorio... Partido de Badajoz*, p. 45.

[56] Archivo General de Simancas (AGS), *Catastro de Ensenada. Respuestas generales* (en línea). Madrid, Ministerio de Cultura, Pares. <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet.AGS_CE_RG_L140_435.jpg>. Consulta 21 de febrero de 2022.

con 18 sacerdotes, 4 coristas, 6 legos y 7 donados. El de religiosas de N.ª S.ª de la Concepción alojaba a 19 religiosas de velo, 3 legas y 2 novicias[57].

En el *Interrogatorio de la Real Audiencia*[58] encontramos en 1791 la huella educativa dejada por el colegio de los jesuitas en la villa de Fuente, según las respuestas dadas al ilustrado oidor Juan José Alfranca y Castellote[59].

En la respuesta 27 hay una alusión clara a la labor pedagógica del antiguo colegio de la Compañía de Jesús, puesto que continuaban las dos escuelas de primaria y la preceptoría de gramática, que se sufragaban con las rentas de las propiedades que habían sido expropiadas a los jesuitas:

> que en esta villa hay escuela de niños de primeras letras, desempeñada por dos maestros catedráticos primero y segundo, que se colocan por oposiciones que se hacen de orden del Consejo Extraordinario [de Castilla], y se eligen y votan por los individuos de la junta de Temporalidades de ella, conforme a los dictámenes de los jueces examinadores y se aprueban por la sala segunda del Consejo de Castilla; tiene el primer catedrático la anual renta de 200 ducados y el segundo la de 150. […] También hay un preceptor de gramática con la misma orden y oposición, con la renta anual de otros 200 ducados, que esta y aquella se pagan de los fondos de Temporalidades de los regulares extinguidos que fueron de esta villa, y en la casa colegio de dicho regulares viven y enseñan los predichos maestros de escuela y preceptor de gramática, quien además tiene 50 ducados anuos que se pagan de los fondos de propios de esta villa con orden superior, y en esta parte esta surtida esta población[60].

La educación femenina, estaba muy abandonada, aunque las autoridades fontanesas claman por una solución:

> No hay escuela de niñas de profesión y dotación, pero hay tres o cuatro mujeres inclinadas a enseñarlas la costura y doctrina cristiana, y convendría, según el número copioso de niñas de esta población, establecer dos maestras con asignación y salario, sobre cuya dotación no se encuentra arbitrio, ni el fondo [de la villa de Fuente del Maestre] nos parece puede sufrir esta carga. Y el régimen de dichas escuelas está a cargo de la real justicia[61].

---

[57] MARTÍN MARTÍN, Teodoro: «La fuente del maestre…», p. 262.

[58] *Interrogatorio... Partido de Llerena*, pp. 457-481.

[59] ASTORGANO ABAJO, Antonio: «El oidor Juan José Alfranca, visitador del Partido de Llerena en 1791», en *Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños*, 2007, pp. 891-932. CD; «Perfil biográfico del canonista Juan Josef Alfranca y Castellote (1754-1817), rector del Colegio de Bolonia», *Hispania Sacra*, LXI 123. Enero-junio 2009, pp. 279-352.

[60] *Interrogatorio... Partido de Llerena*, pp. 463-464.

[61] *Interrogatorio... Partido de Llerena*, p. 464.

El oidor Alfranca y Castellote, que siendo rector del Colegio de San Clemente de Bolonia (1780-1788) había favorecido el trato con los ex jesuitas españoles expulsos, en su «Informe resultivo de la Villa de Fuente del Maestre» alaba la herencia pedagógica del colegio de los suprimidos jesuitas:

> volviendo a tratar del gobierno y policía interior del pueblo, advierto que sus calles están en la mayor parte mal empedradas. Las dos escuelas de primeras letras y la de gramática son de las mejores del partido, el informe del ayuntamiento al capítulo 27 explica bastantemente su institución que ha sido después de la expulsión de los jesuitas, de cuyas Temporalidades se pagan las dotaciones de los maestros; el alcalde mayor es juez conservador de estas escuelas, para cuya dirección hay formada una junta compuesta de dicho juez, de un Regidor, diputados del común y síndico personero[62].

Un indicio de la influencia del clero y su inmovilismo en la levítica Fuente del Maestre es la cerrada oposición de las autoridades a la construcción de un cementerio, en un lugar alejado de la población para evitar los enterramientos en las iglesias y sus graves problemas sanitarios. A la pregunta 19.ª las autoridades locales contestan que «no hay cementerio ni necesidad de su construcción, por ser la parroquia de la mayor extensión y capacidad, y tener en ella las más de las familias de esta población sepulturas propias, sin otro expedimento que la corta pensión de real y medio por su rompimiento, franqueando la Iglesia a los pobres de solemnidad».

El reformista e ilustrado Alfranca explícitamente censura esta respuesta: «sin embargo de lo que en dicho informe se dice al capítulo 19 acerca del establecimiento de cementerio y que la iglesia parroquial, a más de ser de buena construcción, tiene, en efecto, mucha extensión y capacidad, juzgo que es necesario hacerlo porque el vecindario es numeroso y la apertura continua de sepulturas deforma el aspecto de la Iglesia y no puede menos de ser perjudicial a la salud pública»[63].

## 6. ¿FUE EL COLEGIO DE FUENTE DEL MAESTRE COMPLETAMENTE AUTÓNOMO RESPECTO AL DE BADAJOZ?

A finales de 1766 se elabora el catalogo trienal de 1767 («*Ineunte anno 1767»)* de la Provincia jesuítica de Toledo, que tenía 611 «socios» en total: 304 sacerdotes, 83 escolares y 224 coadjutores[64]. En él se recogen hasta las resi-

[62] *Interrogatorio... Partido de Llerena*, p. 476.

[63] *Interrogatorio... Partido de Llerena*, pp. 479-480.

[64] *Catalogus brevis Provinciae Toletanae…* 1767.

dencias con tres o cuatro jesuitas, pero no el Colegio de Fuente del Maestre, cuyos miembros están incluidos en el Colegio de Badajoz. Como apuntamos antes, entre 1734 y 1764 aparecía independiente en todos los catálogos trienales.

Según dicho catálogo de 1767 el Colegio de Badajoz albergaba siete sacerdotes y siete coadjutores, mientras que en el Catastro del Marqués de la Ensenada (1753) eran diez en total. Los sacerdotes eran seis presentes en el Colegio en el momento de la expulsión, más otro, el P. Ignacio Asencio, que predicaba misiones populares en el obispado de Coria: P. Juan Bautista Serrano, rector desde el 5 de diciembre de 1765; P. Cosme Joaquín Selva, maestro de teología moral y encargado de la congregación de la Beatísima Virgen María; P. Manuel Hurtado, operario y encargado de la Iglesia; P. Francisco Gutiérrez, administrador de la casa de Fuente del Maestre («Admin. Dom. Fontis Magistri»); P. Juan Francisco Ramos, casos de conciencia, ministro, confesor de la comunidad (Conc. C. Min. Conf. N.); P. Ildefonso Marín, maestro de gramática y expositor del catecismo en la plaza de Badajoz («Mag. Gram. Catech. In Plat.»); el citado P. Ignacio Asencio, que predicaba misiones populares en el obispado de Coria[65].

Los coadjutores eran otros siete: Diego Gamarra, mayordomo del Colegio de Badajoz («Aedit.»); José Hurtado, coadjutor enfermo en el Colegio de Fuente del Maestre (impedido, «imp.»); Pedro Muñoz, procurador en el Colegio de Badajoz («proc.»); Martín Aparicio, coadjutor agricultor en el Colegio de Fuente del Maestre («Agr.»); Sebastián Navascués, primer maestro de primaria («Lud. Mag. 1»); Bernardo Paraíso, segundo maestro de primaria («Lud. Mag. 2»); Francisco García, encargado de la cocina en Badajoz («Coq. Excit.»).

La «dependencia» del colegio de Fuente respecto del de Badajoz es manifiesta, porque uno de los jesuitas pacenses, el P. Francisco Carlos Gutiérrez, estaba dedicado exclusivamente a administrar «la casa de Fuente del Maestre» («Admin. Dom. Fontis Magistri»).

Esta doble relación del P. Gutiérrez ocasiona que en unos catálogos aparezca en 1767 como administrador del colegio de Badajoz y en otras del de Fuente del Maestre. Así en el catálogo de la provincia de Toledo de 1767, que manejamos, figura en Badajoz, pero dejando claro que administraba la «casa» de Fuente del Maestre. Si bien en el catálogo del ARSI, *Hispania* 147, donde se contabilizan los jesuitas existentes en Italia el 1 de enero de 1774, aparece como miembro (único sacerdote) del Colegio de Fuente del Maestre.

[65] *Catalogus brevis Provinciae Toletanae*... 1767, p. 22. El pro jesuita obispo de Coria, Juan José García Álvaro, contrataba a dos jesuitas para predicar anualmente en las Batuecas.

En su control del Colegio de Fuente el P. Gutiérrez estaba ayudado por dos coadjutores, también del Colegio pacense, los hermanos: José Hurtado (impedido y medio ciego) y el agricultor Martín Aparicio, atestiguado por sus propias declaraciones en la matricula de embarque camino del destierro italiano en la primavera de 1767.

No sabemos la causa de esta «integración» del colegio de Fuente del Maestre en el de Badajoz, que en los diez catálogos anteriores aparecía independiente, pero, si llegó a tener existencia formal o jurídica, debió ocurrir entre 1764 y 1767, siendo provincial el P. Antonio Mourin, desde el 13 de mayo de 1765, cuyas dotes personales ensalza Hervás y Panduro[66].

## 7. LOS TRES JESUITAS QUE GESTIONABAN EL COLEGIO DE FUENTE DEL MAESTRE EN 1767

Los catorce jesuitas del Colegio de Badajoz habían nacido en diversas localidades de las actuales comunidades autónomas de Madrid, Castilla La Mancha y Andalucía. Curiosamente, de los tres encargados del colegio de Fuente del Maestre, dos eran extremeños (Garrovillas, Cáceres), quizá por su mejor conocimiento de las costumbres rurales y agrícolas de Fuente del Maestre.

El P. Francisco Carlos Gutiérrez, nacido en Garrovillas (Cáceres) el 6 de noviembre de 1709, era hermano de Diego Gutiérrez, sacerdote de tercer voto del Colegio Imperial[67]. Ingresado en la Provincia de Toledo el 17 de octubre de 1726, emitió el cuarto voto el 2 de febrero de 1744. En 1767 era sacerdote en el Colegio de Badajoz, pero administrador en el Colegio de Fuente del Maestre («Admin. Dom. Fontis Magistri»). Fue embarcado con retraso en Cartagena en la fragata inglesa «San Jorge» el 9 de octubre de 1767, porque tuvo que rendir cuentas de su gestión al frente del colegio de Fuente. En Italia residió en Forlí, legación de Rávena, donde vivía en octubre de 1770, en 1780, en abril y julio de 1783, en enero de 1790, en enero de 1792. En 1779 solicitó permiso para pasar a

[66] Antonio Mourín (cerca de Santiago de Compostela, 1707-Forli, 1787), predicador real, moralista y consejero de Fernando VI, fue muy respetado. Esbozo biográfico en HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo: *Biblioteca jesuítico española*, Edición de A. Astorgano, Madrid, Libris, 2007, pp. 396-398; ASTORGANO ABAJO, Antonio: «Mourín, Antonio», en *Diccionario Biográfico Español.* <https://dbe.rah.es/biografias/47197/antonio-mourin>. Consulta, 19-marzo-2022.

[67] Diego no llegó a profesar de cuarto voto, porque solicitó su secularización el 13 de octubre de 1767, que obtuvo el 12 de abril de 1768. Residió toda su vida en Roma. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815),* Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2020, p. 1974.

Génova, que le fue denegado. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura regular, color trigueño, pelo entrecano»[68].

No era habitual que dos hermanos jesuitas coincidiesen en el mismo colegio, como es el caso de los hermanos Hurtado, aunque, trabajando uno en Badajoz y el otro «impedido» en Fuente del Maestre. El coadjutor José Hurtado, también nacido en Garrovillas (Cáceres) el 9 de marzo de 1701, ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 27 de noviembre de 1721. Emitió los últimos votos el 15 de agosto de 1735. En 1767 era coadjutor en el Colegio de Fuente del Maestre. Quedó por enfermo en el Convento de San Agustín de Plasencia antes de su expulsión. En Italia residió ciego en Forlí, donde vivía en enero, abril, julio y octubre de 1780, falleciendo el 24 de noviembre de 1780. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura alta, color trigueño, pelo entrecano y ciego»[69].

Su hermano, el sacerdote Manuel Hurtado, nacido en Garrovillas (Cáceres) el 22 de mayo de 1704, ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 27 de noviembre de 1721. Emitió el 4.º voto el 15 de agosto de 1735. En 1767 era sacerdote en el Colegio de Badajoz, operario y encargado de la Iglesia. Fue embarcado en el Puerto de Santa María en el navío sueco «Blas Kolmen» el 2 de mayo de 1767. En Italia residió en Forlí, donde vivía en octubre de 1770, y en abril y julio de 1783, y en la que falleció el 7 de noviembre de 1785. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura alta, color trigueño, pelo cano»[70].

El coadjutor Martín de Aparicio, nacido el 2 de agosto de 1719 en lugar desconocido, ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 1 de abril de 1753. En 1767 era coadjutor agricultor en el Colegio de Fuente del Maestre. Fue embarcado el 2 de mayo de 1767 en El Puerto de Santa María en el navío sueco «Blas Kolmen». Secularizado el 17 de agosto de 1770. En Italia residió en Bolonia, donde vivía en julio de 1770, en enero de 1774, y en octubre de 1775[71].

[68] ARSI, Provincia Toletana, Catálogos 12 y 20; AC EX.22; AMAE 549, 553, 565, 567, 572, 585, 586; *Catalogus* de la provincia de Toledo de 1767, p. 33; GIMÉNEZ: *Biografía del exilio jesuítico*, pp. 1974-1975.

[69] AGS Gracia y Justicia 684; AMAE 567; GIMÉNEZ: *Biografía del exilio jesuítico*, p. 1983.

[70] ARSI, *Provincia Toletana*, Catálogos 12 y 20; AGS, *Marina* 724; AGS, DGT, Inventario 27; AMAE 549, 553, 567, 572, 577; AGS, *Gracia y Justicia* 676; GIMÉNEZ: *Biografía del exilio jesuítico*, p. 1983.

[71] ARSI, *Provincia Toletana*, Catálogos 12 y 20; AC EX.22; AGS *Marina* 724; AMAE 549, 550, 553, 555, 557; AGS DGT *Inventario* 27; GIMÉNEZ: *Biografía del exilio jesuítico*, p. 2116.

## 8. JESUITAS ADSCRITOS AL COLEGIO DE BADAJOZ EN 1767.

Los jesuitas sacerdotes que trabajaban en Badajoz estaban encabezados por el rector Juan Bautista Serrano Aguado, nacido en Villagordo del Júcar (Albacete) el 12 de enero de 1722. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 11 de marzo de 1738. Profesó el 15 de agosto de 1755. En 1767 era sacerdote de cuarto voto y rector en el Colegio de Badajoz desde el 5 de diciembre de 1765. Fue embarcado en Cartagena en la fragata inglesa «San Jorge» el 9 de octubre de 1767 para Córcega, retraso tal vez debido a tener que dar cuentas de su gestión en el Colegio de Badajoz. En Italia residió en Forlí, legación de Rávena, donde vivía en octubre de 1770, y en la que falleció el 15 de marzo de 1787. En agosto de 1770, Luis del Corral, Comisario de Guerra del Rey de las Dos Sicilias, solicitó al embajador ante la Santa Sede, Tomás Azpuru, que el P. Serrano le pagase 632 reales 26 maravedíes que le adeudaba, lo que los Comisarios se comprometieron a averiguar. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color moreno, pelo negro». Su familia lo socorrió económicamente durante el exilio. Francisco Ruiz Funes, agente de Negocios en Madrid, le envió 600 reales el 18 de abril de 1772; el 5 de agosto de 1773, 300 reales; el 9 de septiembre de 1775 otros 300 reales. De su hermana Nicolasa recibió 740 reales el 15 de abril de 1785[72].

El P. Ignacio Asencio (Asensio) Muñoz, en el Catálogo de 1767 no aparece en el Colegio de Badajoz, porque, como hemos indicado, estaba predicando misiones populares en el obispado de Coria, como declara en la matricula de embarque camino del destierro en el Puerto de Santa María el 2 de mayo de 1767[73]. Nacido en Segurilla (Toledo) el 25 de julio de 1732, era hermano de María e Isabel Asencio, que lo socorrieron económicamente con frecuentes giros entre 1771 y 1777. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 10 de enero de 1748. En 1767 era sacerdote en el Colegio de Badajoz. Fue embarcado en El Puerto de Santa María en el navío sueco «Blas Kolmen» el 2 de mayo de 1767. En Italia residió en Forlí, donde vivía en octubre de 1770, en abril y julio de 1783, y en la que falleció el 25 de enero de 1785. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color moreno, pelo entrecano». El 7 de junio de 1776 recibió 980 reales y 13 maravedíes de Juan Antonio de Orellana, y por orden del Real Giro de 7 de abril de 1777 recibió 3.334 reales y 10 maravedíes[74].

[72] ARSI, *Provincia Toletana*, Catálogos 12 y 20; AGS *Gracia y Justicia* 682; AGS *Marina* 724; AMAE 549, 550, 552, 553, 557, 558, 579; AGS DGT *Inventario* 27; GIMÉNEZ: *Biografía del exilio jesuítico*, p. 2081)

[73] *Catalogus brevis Provinciae Toletanae…* 1767, p. 22.

[74] ARSI, *Provincia Toletana*, Catálogos 12 y 20; AGS *Gracia y Justicia* 676; AGS *Marina* 724; AMAE 549, 550, 552, 553, 557, 558, 559, 561, 565, 567, 572; AGS DGT *Inventario* 27;

El P. Cosme Joaquín Selva, nacido en Villena (Alicante) el 24 de noviembre de 1718, era hermano del P. Cosme León de Selva, sacerdote y rector del Colegio de Escoceses de Madrid. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 21 de mayo de 1738. Profesó el 15 de agosto 1755. En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Colegio de Badajoz, maestro de teología moral y encargado de la congregación de la Beatísima Virgen María. Fue embarcado en El Puerto de Santa María en el navío sueco «Blas Kolmen» el 2 de mayo de 1767. En Italia residió en Forlí, legación de Rávena, en octubre de 1770, y en Bolonia, donde falleció el 15 de agosto de 1774. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura alta, color blanco, pelo cano». El 7 de octubre de 1771 recibió 400 reales y el 29 de enero de 1773, otros 200 reales de D.ª Inés Soler[75].

Del P. Manuel Hurtado, nacido en Garrovillas (Cáceres) el 22 de mayo de 1704, ya hemos hablado al reseñar a su hermano el coadjutor José Hurtado.

El P. Juan Francisco Ramos, nacido el 2 de junio de 1734, ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 24 de mayo de 1749. Emitió el cuarto voto el 15 de agosto de 1765. En 1767 era sacerdote en el Colegio de Badajoz, ministro y confesor de la comunidad. Fue embarcado en El Puerto de Santa María en el navío sueco «Blas Kolmen» el 2 de mayo de 1767. En Italia residió en Forlí, donde falleció el 23 de enero de 1770[76].

El P. Ildefonso Marín, nacido el 20 de septiembre de 1737, ingresó en la Provincia de Toledo el 30 de octubre de 1754. En 1767 era sacerdote en el Colegio de Badajoz, maestro de gramática y expositor del catecismo en la plaza. Se secularizó el 5 de agosto de 1769. En Italia residió en Bolonia, donde se encontraba en enero, abril y julio de 1770, y en Roma, donde vivía en 1783, en abril de 1784, en abril y octubre de 1790 y en octubre de 1792[77].

## 9. LOS COADJUTORES QUE SERVÍAN EN EL COLEGIO DE BADAJOZ CUANDO LA EXPULSIÓN DE 1767

Además de los dos coadjutores, ya reseñados, que estaban empleados en el colegio de Fuente del Maestre (José Hurtado y Martín Aparicio), había otros cinco.

GIMÉNEZ: *Biografía del exilio jesuítico*, p. 1907.

[75] ARSI, *Provincia Toletana*, Catálogos 12 y 20; AC EX. 22, f. 77; AGS *Gracia y Justicia* 684; AGS Marina 724; AMAE 549, 550, 553, 555; AGS DGT *Inventario* 27; GIMÉNEZ: *Biografía del exilio jesuítico*, pp. 2076-2077.

[76] AGS, *Gracia y Justicia* 684, AC EX.22, f. 72; GIMÉNEZ: *Biografía del exilio jesuítico*, p. 2056.

[77] ARSI, *Provincia Toletana*, Catálogos 12 y 20; AMAE 549, 560, 562, 570, 574, 584, 585; GIMÉNEZ: *Biografía del exilio jesuítico*, p. 2004.

Diego Gamarra, nacido el 13 de noviembre de 1710, ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 27 de octubre de 1732. Últimos votos el 15 de agosto de 1743. En 1767 era coadjutor en el Colegio de Badajoz y mayordomo del mismo. Fue embarcado en el Puerto de Santa María en el navío sueco «Blas Kolmen» el 2 de mayo de 1767. En Italia residió en Forlí, donde vivía en octubre de 1770, y en la que falleció el 12 de mayo de 1772[78].

Pedro Muñoz, nacido en Segura de la Sierra (Jaén) el 16 de agosto de 1728, ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 16 de noviembre de 1747. Últimos votos el 15 de agosto de 1758. En 1767 era coadjutor y procurador en el Colegio de Badajoz. Por tener que rendir cuentas de su colegio pacense, fue embarcado con retraso en Cartagena en la fragata inglesa San Jorge el 9 de octubre de 1767, y desembarcó en la ciudad corsa de Ajaccio el 5 de noviembre de 1767. En Italia residió en Forlí, en la legación de Rávena, donde vivía en octubre de 1770, en octubre de 1780, en abril y julio de 1783, en enero de 1790 y en enero de 1792. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color blanco, pelo entrecano»[79].

Sebastián Navascués [Navasqués], nacido el 21 de enero de 1738, ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 1 de febrero de 1757. En 1767 era coadjutor y maestro de primaria en el Colegio de Badajoz. Fue embarcado en El Puerto de Santa María en el navío sueco «Blas Kolmen» el 2 de mayo de 1767. Secularizado el 28 de octubre de 1768. En Italia residió en Roma, donde vivía en abril y octubre de 1784, en abril y octubre de 1790, en octubre y diciembre de 1792, en julio de 1795, y en 1809. Casado en Roma, tuvo dos hijos: María Magdalena, bautizada el 16 de febrero de 1773, y Domingo, el 17 de enero de 1775. El 20 de diciembre de 1792 recibió 25 escudos romanos por gratificación por la asistencia que durante 1792 había prestado a Gabriel Durán, encargado del pago de las pensiones a los jesuitas de Roma[80].

Bernardo Martínez Paraíso, nacido en Madrid el 18 de diciembre de 1728, ingresó en la Provincia de Toledo el 13 de agosto de 1748. Últimos votos el 2 de febrero de 1759. En 1767 era coadjutor y maestro de primaria en el Colegio

[78] ARSI *Provincia Toletana* 12, 20; AMAE *Marina* 724; AGS *Gracia y Justicia* 684; AC EX.22, f. 72; AMAE 549; GIMÉNEZ: *Biografía del exilio jesuítico*, p. 1959.

[79] ARSI, *Provincia Toletana*, Catálogos 12 y 20; AGS *Marina* 724; AGS *Estado* 5650; AMAE 549, 550, 553, 565, 567, 572, 579, 585, 586; AGS DGT *Inventario* 27; GIMÉNEZ: *Biografía del exilio jesuítico*, p. 2031.

[80] ARSI, *Provincia Toletana*, Catálogos 12 y 20; AGS *Marina* 724; AMAE 560, 562, 570, 574. 583, 584, 585, 591; AGS *Estado* 5049; AGS DGT *Inventario* 27; GIMÉNEZ: *Biografía del exilio jesuítico*, p. 2032.

de Badajoz. Fue embarcado en El Puerto de Santa María en el navío sueco «Blas Kolmen» el 2 de mayo de 1767. En Italia residió en Forlí, en la legación de Rávena, donde vivía en octubre de 1770, en enero, abril, julio y octubre de 1780, en abril y julio de 1783, en enero de 1790, en enero de 1792, en julio de 1799, y en la que falleció el 1 de septiembre de 1803. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color blanco, pelo entre rojo y cano»[81].

Francisco Sebastián García nació en Estremera (Madrid) el 3 de julio de 1734. Era hijo de Sebastián García, quien lo auxiliará económicamente. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 1 de febrero de 1762. En 1767 era coadjutor en el Colegio de Badajoz, encargado de la cocina. Fue embarcado en El Puerto de Santa María en el navío sueco «Blas Kolmen» el 2 de mayo de 1767. En Italia residió en Forlí, legación de Rávena, donde vivía en octubre de 1770, en enero, abril, julio y octubre de 1780, en abril y julio de 1783, en enero de 1790, en enero de 1792. Regresó a España en 1798. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura regular, color moreno, pelo negro». El 31 de diciembre de 1771 recibió 100 reales de su padre, Sebastián García[82].

Como curiosidad, y como indicio de que las rentas del Colegio de Badajoz eran lo suficientes elevadas como para continuar las actividades que desarrollaba antes de la expulsión, el gobierno pensionó con el superávit al jesuita expulso P. José Rueda. Había nacido en Talavera de la Reina (Toledo) el 4 de agosto de 1719 e ingresado en la Compañía en la Provincia de Toledo el 24 de diciembre de 1732. Profesó en 1752. En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Colegio Imperial de Madrid. Fue embarcado en el chambequín «Garzota» el 27 de abril de 1767 desde Cartagena. En Italia residió en Forlí, legación de Rávena, donde vivía en octubre de 1770, en enero de 1772, en enero de 1773, en enero, abril, julio y octubre de 1780, en abril y julio de 1783, en 1788, en enero y mayo de 1790, en enero de 1792. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color blanco, pelo negro». Por Real orden de 26 de septiembre de 1787 percibió 50 reales trimestrales por el vitalicio de 200 reales anuales que se cargaba contra el Colegio de Badajoz[83].

---

[81] ARSI, *Provincia Toletana*, Catálogos 12 y 20; ARSI *Hispania* 149; AGS *Marina* 724; AMAE 549, 550, 553, 557, 567, 569, 572, 585, 586; AGS DGT *Inventario* 27; GIMÉNEZ: *Biografía del exilio jesuítico*, p. 2007.

[82] ARSI, *Provincia Toletana*, Catálogos 12 y 20; AGS *Marina* 724; AGS *Gracia y Justicia* 684; AMAE 549, 550, 553, 567, 572, 585, 586, 595; AGS DGT *Inventario* 27; GIMÉNEZ: *Biografía del exilio jesuítico*, p. 1961.

[83] ARSI, *Provincia Toletana*, Catálogos 12 y 20; AGS *Marina* 724; AMAE 549, 550, 552, 553, 564, 567, 572, 580, 585, 586; AGS DGT *Inventario* 27; GIMÉNEZ: *Biografía del exilio jesuítico*, pp. 2066-2067.

## 10. RESUMEN

El catálogo de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús presenta inexactitudes respecto a los colegios de Badajoz y de Fuente del Maestre, que hacen dudar sobre la existencia de una dependencia del segundo respecto del primero. Parece que la hubo, porque se enumeran en la misma comunidad de Badajoz los socios de Fuente del Maestre. Pero la redacción del colegio de Badajoz manifiesta descuidos, a pesar de la advertencia preliminar de la segunda edición, impresa después de la expulsión[84], porque, aunque se afirma que eran siete los sacerdotes, solo se enumeran seis, olvidándose del P. Ignacio Asencio (Asensio) Muñoz, que se hallaba predicando misiones populares en el obispado de Coria.

La prosopografía de los catorce jesuitas pacenses se puede atisbar por su trayectoria vital en el destierro, cuando, suprimida la Compañía en 1773, cada uno manifestó su idiosincrasia, liberado de la disciplina de la Compañía. La edad media era bastante elevada, porque seis habían nacido antes de 1720 y llegaban al destierro con cerca de cincuenta años, teniendo en cuenta que la edad media de los extrañados españoles en 1767 era de 41 años[85]. Tres fueron los secularizados: el sacerdote Ildefonso Marín, maestro de primaria en Badajoz, y los coadjutores, Martín de Aparicio, agricultor en el Colegio de Fuente del Maestre y Sebastián Navascués, maestro de primaria en el Colegio de Badajoz, que llegó a casarse en Roma y tener dos hijos. Los tres se secularizaron entre 1767 y 1770. Ya en Extremadura tenían contactos con seglares como agricultores o docentes de primaria y, en Italia, pensaron en rehacer su vida, a pesar del rechazo de la mayoría de los expulsos que permanecieron fieles a la Compañía[86].

Es sorprendente que en una comunidad de catorce jesuitas hubiese tres de la villa de Garrovillas (Cáceres), que según el Catastro del Marqués de la

[84] Debido a la falta de ejemplares, se imprime una segunda edición, siguiendo meticulosamente la primera: «Pergratum NN. omnibus duximus Catalogum iterum excudere, qui fuit ultimus ante Magnam Societatis in Hispania cladem, et de quo rara admodum exemplaria exstant. Quoad licuit adamussim hic exhibetur forma eius et orthographia: de siglis, ut aiunt, hoc fere notandum, illud "Imp." Non aliud sibi velle quam *impeditus*» (*Catalogus brevis Provinciae Toletanae*... 1767, p. 2).

[85] ORTEGA MORENO, Mónica, Agustín GALÁN GARCÍA: «La Expulsión de los jesuitas desde el punto de vista del capital humano: una aproximación cuantitativa y cualitativa», en *Memoria de la Expulsión de los jesuitas por Carlos III,* Madrid, Anaya, 2018, pp. 409-421.

[86] FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada: «Entre el repudio y la sospecha: los jesuitas secularizados», *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N.º 21, 2003, pp. 349-364.

Ensenada tenía 1.596 vecinos y 35 clérigos seculares, 9 nobles y 1.054 jornaleros[87]. Pero se comprende porque dicha villa fue muy fértil en vocaciones jesuíticas. En nuestro recuento de los 88 jesuitas expulsos nacidos en Extremadura, 19 eran de Garrovillas[88].

La dependencia del colegio de Fuente respecto al de Badajoz (y no del de Llerena que contaban con parecidas distancias geográficas y comunidades de unos diez jesuitas) era lógica, porque era incompleto «inchoatum», ya que nunca llegó a tener iglesia propia, ya que solo se llegó a construir el muro exterior. Por eso su labor en la villa fontanesa fue más pedagógica que pastoral, contó solo con tres o cuatro jesuitas con predominio de los coadjutores, encargados de controlar la enseñanza y los intereses agrarios del colegio. Este colegio siempre contó con la oposición de los estamentos locales (vecindario, otras órdenes religiosas, Ayuntamiento, ciertos nobles). El Consejo de Castilla autoriza el 24 de mayo de 1735 continuar las obras «como gusten». Como su enriquecimiento agrario fue muy rápido, las quejas del vecindario consiguieron dos reales provisiones, fechadas el 6 de diciembre de 1743 y 10 de marzo de 1749, por las que se les prohíbe nuevas adquisiciones y se les manda vender algunas de las que poseían.

En los *Interrogatorios* de la Real Audiencia de Extremadura (1791) se recordaba elogiosamente el sistema pedagógico implantado por los jesuitas en ambos colegios, que pervivió, en gran parte, hasta entrado el siglo XIX.

## SIGLAS Y FUENTES

A. C. (Arxiu Històric de la Companyia de Jesús de Catalunya, Barcelona), Exp. 22.

AESI-A (Archivo de la provincia de Toledo, ahora «Archivo de España de la Compañía de Jesús – Alcalá de Henares», *Fundación de un colegio de la Compañía de Jesús en la Villa de Fuente del Maestre de la provincia de León del Orden y Caballería de Santiago, ahora del Arcángel san Miguel. Por el señor don Pedro Guerrero de Bolaños, inquisidor de Aragón*.

AESI-A (Archivo de la provincia de Toledo), *Testamento de Lorenzo de Bolaños Calderón, 18 de marzo de 1668*.

AGS (Archivo General de Simancas), Gracia y Justicia 676; Marina 724.

[87] *Vecindario de Ensenada 1759*, Vol. I, p. 196.

[88] ASTORGANO ABAJO, Antonio: «Los jesuitas extremeños expulsados en 1767: una visión global biográfica», *Boletín de la Real Academia de Extremadura*, 2022 (en preparación).

AGS, Catastro de Ensenada. Respuestas generales (en línea). Madrid, Ministerio de Cultura, pares. <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet.AGS_CE_RG_L140_435.jpg. Consulta, 21 de febrero de 2022.

AGS, DGT (Dirección General del Tesoro), *Inventario* 27.

AHN (Archivo Histórico Nacional), *Inquisición,*1806, Exp.18, «Proceso criminal de Agustín de Arbisa y Nasarre y Juan José de Tejada y Guardia contra Pedro Guerrero de Bolaños» (Año 1703).

AHN, *Estado* 3517, 3518.

AMAE (Archivo del Ministerio Asuntos Exteriores, Santa Sede, ahora en el AHN), leg. 553, 565, 567, 572, 577, 585, 586.

ARSI (Archivum Romanum Societatis Iesu, Roma), Provincia Toletana, Catálogos 12 y 20.

*Catalogus brevis Provinciae Toletanae Societatis Jesu*, Matriti, Ex Typographia Viduae Emmanuelis Fernandez, Anno MDCCLXVII (1767).

## BIBLIOGRAFÍA

ASTORGANO ABAJO, Antonio: «El oidor Juan José Alfranca, visitador del Partido de Llerena en 1791», en *Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños*. 2007, pp. 891-932. CD.

«Perfil biográfico del canonista Juan Josef Alfranca y Castellote (1754-1817), rector del Colegio de Bolonia», en *Hispania Sacra*, LXI 123. Enero-junio 2009, pp. 279-352.

«Mourín, Antonio», en *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/47197/antonio-mourin>. Consulta, 19 de marzo de 2022.

«Los jesuitas extremeños expulsados en 1767: una visión global biográfica», *Boletín de la Real Academia de Extremadura*, 2022 (en preparación).

ASTRAIN, Antonio: *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. Tomo V. Madrid: Establecimiento Tipográfico sucesores de Rivadeneyra, 1909, p. 17.

*Badajoz 1752 según la respuestas generales del catastro de Ensenada*, introducción Francisco Aguilar Piñal. Madrid: Tabapress, 1995, pp. 21-22.

BARRIENTOS GRANDON, Javier: «Guerrero de Bolaños, Pedro», en *Diccionario Biográfico Español.* <https://dbe.rah.es/biografias/119833/pedro-guerrero-de-bolanos>. Consulta, 13 de marzo de 2022.

Braunstein, Baruch: *Los chuetas de Mallorca y los conversos y la Inquisición de Mallorca.* Palma de Mallorca: Editorial Francesc Aguiló Molina, 1936, pp. 119-128.

Carretero Melo, Antonio: «Fuente del Maestre en la Edad Moderna. Sociedad», *Proserpina, Revista de la UNED,* n.º 15. Mérida: 2001, p. 77-119.

Fernández Arrillaga, Inmaculada: «Entre el repudio y la sospecha: los jesuitas secularizados», *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N.º 21. 2003, pp. 349-364.

García Cabañas, Manuel: *Fuente del Maestre: Historia de sus calles.* Fuente del Maestre: 2001.

García Martín, Bienvenido: «Población de Extremadura durante los años 1795 y 1970. Análisis comparativo», *Revista de Estudios Extremeños*, XXXII. 1976, pp. 245-261.

Giménez López, Enrique: *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815).* Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2020.

Gómez-Jara Herrera, Juan de la Cruz: *Apuntes histórico-tradicionales-descriptivos de la Villa de Fuente del Maestre 30 años a. C. hasta nuestros días.* Segovia: Imprenta de Pedro Ondero, 1873 (2.ª ed. Fuente del Maestre, Ayuntamiento, 1987).

Gómez-Rivero, Ricardo: «Consejeros de la Suprema de Felipe V», *Revista de la Inquisición,* 4. 1995, pp. 133-175.

Guglieri Navarro, Araceli: *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional.* Madrid: Editorial Razón y Fe, 1967.

Hervás y Panduro, Lorenzo: *Biblioteca jesuítico española*, Edición de A. Astorgano. Madrid: Libris, 2007.

*Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Llerena*. Mérida: Asamblea de Extremadura, 1994.

*Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Badajoz*. Badajoz: Asamblea de Extremadura, 1994.

López Casimiro, Francisco y Ortiz Mallol, M.ª Luísa: «La Baja Extremadura en las postrimerías del Antiguo Régimen. Apropósito del padrón de nobles de Fuente del Maestre en 1801», *Revista de Estudios Extremeños,* vol. 56, n.º III. 2000, pp. 1067-1098.

LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: «Reformismo e Ilustración en la Baja Extremadura: Fuente del Maestre en la segunda mitad del siglo XVIII», *Revista de Estudios Extremeños,* vol. 62, n.º I. 2006, pp. 289-341.

LÓPEZ LÓPEZ, Teodoro Agustín, y otros: *Fuente del Maestre. Historia y devoción. Centenario de la iglesia mayor (1593-1993).* Ayuntamiento de Fuente del Maestre: 1993.

LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe: «Sobre la educación del pueblo en la España del Barroco: un colegio jesuita para Fuente de Cantos», en *La España del Quijote: IV Centenario Cervantes*, coord. por Felipe Lorenzana de la Puente, Francisco J. Mateos Ascacíbar. Llerena: Sociedad Extremeña de Historia, 2017, pp. 125-145.

MARTÍN MARTÍN, Teodoro: «La Fuente del Maestre a finales del Antiguo Régimen», *Tres centenarios: Teatro Carolina Coronado, Cervantes y Rubén Darío, VIII Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros*. Almendralejo: Asociación Histórica de Almendralejo, 2017, pp. 255-268.

ORTEGA MORENO, Mónica y GALÁN GARCÍA, Agustín: «La Expulsión de los jesuitas desde el punto de vista del capital humano: una aproximación cuantitativa y cualitativa», en *Memoria de la Expulsión de los jesuitas por Carlos III.* Madrid: Anaya, 2018, pp. 409-421.

PEÑA GÓMEZ, María Pilar de la: «Edificios de la Compañía de Jesús en Extremadura (siglos XVI-XVIII)», *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 49, n.º 1. 1993, pp. 99-108.

PÉREZ, Pedro: «Colegio de jesuitas de Fregenal. La silla del patrono», *Revista de estudios extremeños*, vol. XI, n.º 3. 1937, pp. 205-216.

ROMÁN TÉLLEZ, Sebastián: *La ciudad de Badajoz: democracia y sociedad en el siglo XVIII*. Badajoz: Diputación, 2005.

SANCHEZ RIVILLA, Teresa: «Inquisidores Generales y Consejeros de la Suprema: documentación biográfica», en J. Pérez Villanueva y B. Escandell Bonet (coords.), *Historia de la Inquisición en España y América: temas y problemas*, vol. III. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, Centro de Estudios Inquisitoriales, 2000, pp. 228-440.

SARA-BOLAÑOS SANDE, Antonio Pablo: «Fuente del Maestre y las clases sociales», en *La Fuente del Maestre. Historia y Devoción.* Fuente del Maestre: 1993, pp. 191-215.

Varios Autores: *Fuente del Maestre. 100 años de ciudad, 2000 años de Historia.* Elvas (Portugal): Elvisgráfica, 1999.

*Vecindario de Ensenada 1759,* vol. I. Madrid: Tabapress, 1991, pp. 210-211.